

Contenido

DOCUMENTO DE LICITACIÓN	3
IO-01 CONTRATANTE	5
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	5
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	5
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	5
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	6
IO-05.1 CONSORCIO.....	7
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	7
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	7
IO-08 PRECIO	7
IO-09 PLAZO DE ADJUDICACION.....	7
IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR	7
10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL	8
9. Copia de la Inscripción a la cámara de comercio vigente	8
10.2 INFORMACIÓN FINANCIERA	9
10.3 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	9
10.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA	9
10.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO	9
IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	10
IO-12 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	10
IO-13 APERTURA DE LAS OFERTAS	10
Cantidad mínima de ofertas: la apertura de las ofertas se llevará a cabo siempre y cuando se presente por lo menos (2) oferente con el cual la Municipalidad de Choloma podrá dar como válida la licitación... 10	
IO-14 EVALUACION DE OFERTAS (APLICA LA MISMA DOCUMENTACION POR.....	11
LOS DOS PROYECTOS)	11
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL	11
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	12
FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	12
FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA	12
IO-15 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	13
IO-16 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-17 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-18 FIRMA DE CONTRATO	13
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	15

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	15
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	16
CC-07 GARANTÍAS	17
CC-08 FORMA DE PAGO	18
CC-09 MULTAS	18
PROYECTO: Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón	19
Listado de materiales	19
PROYECTO: Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón.21	
Listado de materiales	21
.....	21
.....	22
PROYECTO: Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón	23
Listado de materiales	23
.....	23
.....	24
PROYECTO: Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte	24
Listado de materiales	24
.....	24
Nota: Todos los transformadores deberán contar con una certificación extendida por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).	24
Se considerará a parte de la oferta económica, la oferta con mejor garantía de calidad en los productos ofertados.	24
Lista de precios	26
Listado de materiales	26
.....	26
Listado de materiales	28
.....	29
Listado de materiales	30
.....	30
.....	31
Listado de materiales	31
.....	31

Formulario de Información sobre el Oferente	34
Formulario de Presentación de la Oferta	34
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades	38
Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado)	
FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	39
FIRMA AUTORIZADA	40
FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	40
FIRMA AUTORIZADA	41
FORMATO GARANTIA DE CALIDAD.....	42
⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.	
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	42
No. LPN-MCH-002-2022.....	43

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



Alcaldía Municipal de Choloma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-MCH-002-2022

SUMINISTRO DE 04 LOTES DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1. Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón
2. Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón
3. Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón
4. Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte

Fuente de Financiamiento:

Fondos propios Municipales

Municipalidad de Choloma

Renglones Presupuestarios:

11 06 001 000 010 42900 15-013-01 20

11 06 001 000 011 42900 15-013-01 20

11 06 001 000 009 42900 15-013-01 20

11 06 001 000 013 42900 11-001-01 / 20

Choloma, Cortés, Noviembre de 2022

ElabSS

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **Alcaldía Municipal de Choloma**, tiene por objeto el suministro de materiales eléctricos para los Proyectos:

1. **Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón**
2. **Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón**
3. **Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón**
4. **Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte**

mediante el proceso de **Licitación Pública Nacional No. LPN-MCH-002-2022**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre La Alcaldía Municipal de Choloma y el licitante ganador. Las empresas que participen deberán obligatoriamente dedicarse a la venta y distribución de materiales eléctricos, no se aceptan como posibles oferentes, aquellas empresas cuyo rubro principal no sea la venta y distribución de materiales eléctricos, adquiriendo el mismo de otras empresas dedicadas a ese rubro; por lo que los posibles oferentes a tomarse en cuenta serán solamente las empresas que vendan y distribuyan directamente los materiales en el país.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Adquisición de materiales eléctricos para los proyectos:

1. Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón
2. Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón
3. Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón
4. Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz.**

Ubicada en: **Edificio Principal, Municipalidad de Choloma, esquina opuesta al parque Central, Barrio El Centro, 1era. Calle 1era y 2da Ave. N.E. Choloma, Cortés.**

El día último de presentación de ofertas será: **lunes 12 de diciembre de 2022**

La hora límite de presentación de ofertas será: **a más tardar 10:00 am en punto, hora oficial del República de Honduras.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz Edificio Principal, Municipalidad de Choloma, esquina opuesta al parque Central, Barrio El Centro, 1era Calle 1era. Y 2da. Ave. N.E. Choloma, Cortés,** a partir de las: **10:00 am. en punto.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

No se aceptan ofertas tardías y/o abiertas, las ofertas tardías serán devueltas al oferente sin abrir, así mismo serán devueltas las ofertas abiertas dejando constancia en el acta de apertura.

Los oferentes presentaran su oferta en sobre sellado con su original y 01 copia, firmada y sellada en cada una de sus páginas por el oferente o el representante legal, debidamente rotulado a computadora, con el nombre de la empresa, nombre del contratante, nombre del proceso, número de proceso fecha y hora, e indicando cual es el sobre original y cuál es su copia, dirigido al Alcalde Municipal.

Deberá incluir en la rotulación una de advertencia: **“NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 A.M. DEL DÍA LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022”.**

No serán admisible enmiendas, ofertas alternativas, ofertas en lápiz grafito, ni con borrones ni rapaduras en el precio o en cualquier información esencial.

Orden de Presentación de las ofertas:

1. Portada
2. Formulario de presentación de la oferta
3. Garantía de Mantenimiento de oferta
4. Oferta Económica
5. Documentación Legal

6. Información Financiera
7. Información Técnica
8. Información Económica
9. Cualquier otra documentación adicional que desee agregar
10. Bases Firmadas y Selladas por el representante legal, en cada una de sus páginas

IO-05.1 CONSORCIO

No se acepta

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 90 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas. (Es decir 120 días calendario).

IO-08 PRECIO

El oferente expresará el precio en moneda nacional, deberá ser por el valor del bien solicitado y forzosamente el oferente tendrá que incluir lo concerniente al pago del impuesto sobre ventas equivalente al 15%.

IO-09 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **15 días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-10 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

10.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente o de comerciante individual.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representando a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta (Si es el caso) o Fotocopia de la Certificación de Inscripción.**
6. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
7. Solvencia Municipal vigente
8. Copia de la Constancia de Pagos a Cuentas del SAR vigente
9. Copia de la Inscripción a la cámara de comercio vigente
10. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
11. Declaración Jurada Funcionamiento y Calidad, el oferente debe de garantizar que el bien ofrecido es totalmente nuevo, fabricado con materiales de alta calidad y que se ajusta estrictamente a las especificaciones técnicas indicadas en la oferta.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).

- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

10.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **3,200,000.00 de lempiras**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

- Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que **La Alcaldía Municipal de Choloma** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

10.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación, adjuntar fotografías del bien a suministrar. En el caso de los transformadores, deberán presentar garantía de calidad por 1 año por cada uno de ellos y fotografías estos deben estar certificados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. Así mismo por la compra de los materiales deberá presentar una garantía de calidad según producto de 6 meses.

10.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

10.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
2. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (Si es el caso).

IO-11 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con el **ente contratante**, mediante correo electrónico *licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn* o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente *Edificio N°3, Barrio el Banco, contiguo al registro Nacional de las Personas, 1era. Calle 3era. Y 4ta. Ave. N.E. Choloma, Cortés*. El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes de **21 de Noviembre de 2022**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-12 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Municipalidad de Choloma podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad de Choloma podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-13 APERTURA DE LAS OFERTAS

Cantidad mínima de ofertas: la apertura de las ofertas se llevará a cabo siempre y cuando se presente por lo menos (1) oferente con el cual la Municipalidad de Choloma podrá dar como válida la licitación.

IO-14 EVALUACION DE OFERTAS (APLICA LA MISMA DOCUMENTACION POR LOS DOS PROYECTOS)

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <i>La Alcaldía Municipal de Choloma</i> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Solvencia Municipal vigente		
Copia de Constancia de Pagos a Cuentas del SAR vigente		
Copia de la Inscripción a la Cámara de Comercio Vigente		
Declaración Jurada Funcionamiento y Calidad, el oferente debe de garantizar que el bien ofrecido es totalmente nuevo, fabricado con materiales de alta calidad y que se ajusta estrictamente a las especificaciones técnicas indicadas en la oferta.		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos 3,200,000.00 de Lempiras		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que La Alcaldía Municipal de Choloma pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación, adjuntar fotografías del bien a suministrar, en el caso de los transformadores con su debida certificación de ENEE.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

Nota: Tomar en consideración que se busca la oferta más económica y favorable para la municipalidad de Choloma, siempre y cuando satisfaga los requerimientos técnicos requeridos en estas bases de licitación.

IO-15 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-16 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y también la mejor calificada técnicamente, de acuerdo con criterios objetivos establecidos, por cada proyecto.**

IO-17 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-18 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 15 de días calendario presentar los siguientes documentos:

- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La **Alcaldía Municipal de Choloma** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **60 días después de su firma**.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: ***El punto accesible dentro de cada comunidad destinado para el almacenamiento del material.***

1. ***Aldea San Isidro-Sector Merendón (Se puede acceder por la Aldea la Jutosa o Aldea El Rancho)***
2. ***Aldea Santa Marta -Sector Merendón (Se puede acceder por la Aldea la Jutosa o Aldea El Rancho)***
3. ***Aldea Buenos Aires- Sector Merendón (Se puede acceder por la Aldea la Jutosa o Aldea El Rancho)***
4. **Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte**

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro se hará en su totalidad en el ***los lugares de entrega específicos en el inciso CC-04***

CONCEPTO	PLAZO
Conjunto de materiales eléctricos específicos para el proyecto “Proyecto Electrificación de:	[15] días calendario a partir de la Orden de Inicio

Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón”	
Conjunto de materiales eléctricos específicos para el proyecto “Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón”	[30] días calendario a partir de la Orden de Inicio
Conjunto de materiales eléctricos específicos para el proyecto “Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón”	[15] días calendario a partir de la Orden de Inicio
5. Conjunto de materiales eléctricos específicos para el proyecto “Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte”	[15] días calendario a partir de la Orden de Inicio

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Los tiempos de entrega podrán variar de acuerdo a las necesidades de La Municipalidad de Choloma, sin adelantar el plazo vigente establecido; bajo ninguna circunstancia La Municipalidad de Choloma estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el proveedor deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción. Debiendo el proveedor entregar los materiales por separado para cada proyecto según las listas que se describen en la parte de especificaciones técnicas- Sección III.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro, según lo establece la Ley de Contratación del Estado Art. 110.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

- Plazo de presentación: **07 días** hábiles después de la recepción provisional del suministro, para subsiguiente entregar el acta de recepción definitiva.
- Valor y vigencia: **La garantía de calidad** de los materiales sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual vigente por 12 meses (siendo afectada esta y reportada en los entes correspondientes en caso de no cumplir con la calidad prevista de los materiales) **Ó** un certificado de calidad, con una vigencia Equivalente a 12 meses por cada transformador **más** certificación respectiva extendida por la ENEE de cada uno de los transformadores y de 06 meses por el resto de los materiales, esto a partir de la fecha del acta de recepción final del bien suministrado, de acuerdo a lo establecido en la Ley de contratación del Estado.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Municipalidad de Choloma pagará en un plazo no mayor a **30** días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de todos los materiales enlistados dentro de cada proyecto:

- 1. Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón**
- 2. Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón**
- 3. Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón**
- 4. Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte, entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.**

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2022.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROYECTO: Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro,
Sector Merendón**

Listado de materiales


Departamento de Obras y Proyectos Municipalidad de Choloma					
Ubicación	Sector Merendon Aldea San Isidro				
Solicitado	Patronato Pro-mejoramiento Aldea San Isidro				
Fecha:	sábado 01 de octubre de 2022				
Renglon:	11 06 001 000 010 42900 15-013-01 20				
No Solicitud:	S251-06-0722				
PROYECTOS DE ELECTRIFICACION E ILUMINACION ZONA RURAL					
DESCRIPCION: MATERIALES ELECTRIFICACION					
Item	Concepto	Unidad	Listado	Precio Unit.	Precio total
1.00	MATERIALES				
1.01	Aislador de carrete clase 53-2	Unidad	175.00		
1.02	Aislador espiga Ansi 55-4 para 13.8Kv	Unidad	49.00		
1.03	Aislador de suspensión Ansi 52-9	Unidad	64.00		
1.04	Aislador de tension para retenida	Unidad	129.00		
1.05	Alambre aluminio para amarre 06 (50kg=4550')	pie	467.00		
1.06	Arandela cuadrada de 11/16"	Unidad	576.00		
1.07	Bastidor de 1 Linea Galv	Unidad	7.00		
1.08	Bastidor de 3 Linea Galv	Unidad	56.00		
1.09	Cable de aluminio C/F WP 1/0	Pie	15137.00		
1.10	Cable de aluminio C/F WP 3/0	Pie	105.00		
1.11	Cable de aluminio S/F ACSR 1/0	Pie	9109.00		
1.12	Cable de Aluminio S/F ACSR 2	pie	10888.00		
1.13	Cable de acero galvanizado 1/4"	Pie	9432.00		
1.14	Cable de cobre THHN #06	Pie	225.00		
1.15	Conector de Aluminio CAL60A44 (YC28A25)A:3/0-4/0 B:1/	Unidad	10.00		
1.16	Conector de Aluminio YPC26R8U 2/0 P/Lámpara	Unidad	48.00		
1.17	Conector de compresion YC 25A2	Unidad	5.00		
1.18	Conector de compresión YC25A25	Unidad	117.00		
1.19	Conector de compresión YC2A2	Unidad	95.00		
1.20	Conector de compresión YC4A6	Unidad	10.00		
1.21	Conector linea viva 1/0	Unidad	5.00		
1.22	Conector de Aterrizaje Tipo Burndy	Unidad	5.00		
1.23	Conector para Varilla de Aterrizaje de Cobre	Unidad	26.00		
1.24	Conector para Varilla de Aterrizaje Galvanizado	Unidad	5.00		
1.25	Conector tipo burndy p/carcasa	Unidad	10.00		
1.26	Conector tipo pin para cable 3/0	Unidad	15.00		
1.27	Cortacircuito convencional para 13.8 kv	Unidad	5.00		
1.28	Cruceta de madera 04X05X96" (8')	Unidad	5.00		
1.29	Cruceta de madera 04X05X48" (4')	Unidad	15.00		
1.30	Espiga para crucete de madera 34.5kv	Unidad	10.00		
1.31	Espiga para punta de poste de 13.8kv	Unidad	39.00		
1.32	Estribo de linea viva para cable 1/0	Unidad	5.00		
1.33	Fusible de mecha de 2AMP	Unidad	2.00		
1.34	Fusible de mecha de 3AMP	Unidad	3.00		
1.35	Grapa de suspension para guarda de 1/4"	Unidad	4.00		
1.36	Grapa para cerco	Libra	12.00		
1.37	Grapa terminal de linea recta para cable No 1/0	Unidad	32.00		
1.38	Grapa para Guarda de 1/4"	Unidad	11.00		



1.39	Uni Led Cobra 29 W 5K 4400Lms	Unidad	24.00		
1.40	Pararrayo para 13.8Kv	Unidad	5.00		
1.41	Perno de carroceria 3/8"x5"	Unidad	15.00		
1.42	Perno de maquina 5/8"x10"	Unidad	14.00		
1.43	Perno de maquina 5/8"x12"	Unidad	220.00		
1.44	Perno de maquina 5/8"x14"	Unidad	10.00		
1.45	Perno de maquina 5/8"x16"	Unidad	2.00		
1.46	Perno de Ojo Angular 5/8"x12" tipo THIMBLE EYE	Unidad	129.00		
1.47	Perno de Ojo con Eslabón 5/8"x12"	Unidad	4.00		
1.48	Perno de Ojo Recto 5/8"x12" (Estandar)	Unidad	8.00		
1.49	Perno de Rosca Corrida 5/8"x12"	Unidad	19.00		
1.50	Perno de Rosca Corrida 5/8"x14"	Unidad	10.00		
1.51	Perno de Rosca Corrida 5/8"x16"	Unidad	5.00		
1.52	Perno de Rosca Corrida 5/8"x18"	Unidad	2.00		
1.53	Perno de Rosca Corrida 5/8"x20"	Unidad	8.00		
1.54	Perno Goloso 1/2"x4"	Unidad	44.00		
1.55	Plato para Anclaje 16"x16"	Unidad	80.00		
1.56	Poste de madera de 35 pies cl-5	Unidad	8.00		
1.57	Preformado para Cable No 1/0	Unidad	23.00		
1.58	Preformado para Retenida 1/4" (juego)	Unidad	516.00		
1.59	Protector Metalico para Retenida	Unidad	80.00		
1.60	Retenida de Banco Completa	Unidad	1.00		
1.61	Tirante Angular de 3/16"x 1 3/4"x60"	Unidad	10.00		
1.62	Tirante de Pletina de 1/4"x 1 1/4"x30"	Unidad	15.00		
1.63	Transformador 15Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	2.00		
1.64	Transformador 25Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	2.00		
1.65	Tuerca de Ojo de 5/8"	Unidad	3.00		
1.66	Tuerca de Ojo de 5/8" Tipo THIMBLE EYE	Unidad	32.00		
1.67	Varilla para Anclaje Doble THIMBLE EYE 5/8"x7"	Unidad	49.00		
1.68	Varilla para Anclaje THIMBLE EYE 5/8"x6"	Unidad	31.00		
1.69	Varilla para Polo Tierra de Cobre 1/2"x6"	Unidad	14.00		
1.70	Varilla para Polo Tierra Galvanizada 5/8"x8"	Unidad	17.00		

PROYECTO: Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón.


Listado de materiales

Departamento de Obras y Proyectos Municipalidad de Choloma					
Ubicación Sector Merendon Aldea Santa Marta Solicitó Patronato Pro-mejoramiento Aldea Santa Marta Fecha: jueves 04 de agosto de 2022 Renglon: 11 06 001 000 011 42900 15-013-01 20 No Solicitud: S252-06-0722					
PROYECTOS DE ELECTRIFICACION E ILUMINACION ZONA RURAL					
DESCRIPCION:	MATERIALES ELECTRIFICACION				
Item	Concepto	Unidad	Listado	Precio Unit.	Precio total
1.00	MATERIALES				
1.01	Aislador de carrete clase 53-2	Unidad	213.00		
1.02	Aislador espiga Ansi 55-4 para 13.8kv	Unidad	51.00		
1.03	Aislador de suspensión Ansi 52-9	Unidad	114.00		
1.04	Aislador de tension para retenida	Unidad	183.00		
1.05	Alambre aluminio para amarre 06 (50kg=4550')	pie	421.00		
1.06	Arandela cuadrada de 11/16"	Unidad	709.00		
1.07	Bastidor de 1 Linea Galv	Unidad	12.00		
1.08	Bastidor de 3 Linea Galv	Unidad	67.00		
1.09	Cable de aluminio C/F WP 1/0	Pie	14896.00		
1.10	Cable de aluminio C/F WP 3/0	Pie	105.00		
1.11	Cable de aluminio S/F ACSR 1/0	Pie	9708.00		
1.12	Cable de Aluminio S/F ACSR 2	pie	9147.00		
1.13	Cable de acero galvanizado 1/4"	Pie	10178.00		
1.14	Cable de cobre THHN #06	Pie	225.00		
1.15	Conector de Aliminio CAL60A44 (YC28A25)A:3/0-4/0 B:1/	Unidad	10.00		
1.16	Conector de Aluminio YPC26R8U 2/0 P/Lámpara	Unidad	48.00		
1.17	Conector de compresion YC 25A2	Unidad	5.00		
1.18	Conector de compresión YC25A25	Unidad	176.00		
1.19	Conector de compresión YC2A2	Unidad	125.00		
1.20	Conector de compresión YC4A6	Unidad	10.00		
1.21	Conector linea viva 1/0	Unidad	5.00		
1.22	Conector de Aterrizaje Tipo Burndy	Unidad	5.00		
1.23	Conector para Varilla de Aterrizaje de Cobre	Unidad	24.00		
1.24	Conector para Varilla de Aterrizaje Galvanizado	Unidad	5.00		
1.25	Conector tipo burndy p/carcasa	Unidad	10.00		
1.26	Conector tipo pin para cable 3/0	Unidad	15.00		
1.27	Cortacircuito convencional para 13.8 kv	Unidad	3.00		
1.28	Cortacircuito Rompearco para 13.8 kv	Unidad	2.00		
1.29	Cruceta de madera 04X05X96" (8')	Unidad	5.00		
1.30	Cruceta de madera 04X05X48" (4')	Unidad	15.00		
1.31	Espiga para crucete de madera 34.5kv	Unidad	10.00		
1.32	Espiga para punta de poste de 13.8kv	Unidad	41.00		
1.33	Estribo de linea viva para cable 1/0	Unidad	5.00		
1.34	Fusible de mecha de 2AMP	Unidad	2.00		
1.35	Fusible de mecha de 3AMP	Unidad	3.00		
1.37	Grapa de suspension para guarda de 1/4"	Unidad	3.00		
1.38	Grapa para cerco	Libra	11.00		
1.39	Grapa terminal de linea recta para cable No 1/0	Unidad	57.00		
1.40	Grapa para Guarda de 1/4"	Unidad	14.00		

1.41	Uni Led Cobra 29 W 5K 4400Lms	Unidad	24.00		
1.42	Pararrayo para 13.8Kv	Unidad	5.00		
1.43	Perno de carrocería 3/8"x5"	Unidad	15.00		
1.44	Perno de maquina 5/8"x10"	Unidad	22.00		
	Perno de maquina 5/8"x12"	Unidad	231.00		
1.45	Perno de maquina 5/8"x14"	Unidad	10.00		
1.47	Perno de Ojo Angular 5/8"x12" tipo THIMBLE EYE	Unidad	183.00		
1.48	Perno de Ojo con Eslabón 5/8"x12"	Unidad	3.00		
1.49	Perno de Ojo Recto 5/8"x12" (Estandar)	Unidad	10.00		
1.50	Perno de Rosca Corrida 5/8"x12"	Unidad	34.00		
1.51	Perno de Rosca Corrida 5/8"x14"	Unidad	10.00		
1.52	Perno de Rosca Corrida 5/8"x16"	Unidad	6.00		
1.53	Perno de Rosca Corrida 5/8"x18"	Unidad	4.00		
1.54	Perno de Rosca Corrida 5/8"x20"	Unidad	6.00		
1.55	Perno Goloso 1/2"x4"	Unidad	44.00		
1.56	Placa de Refuerzo Para Cruceta de madera 4"x5"	Unidad	10.00		
1.57	Plato para Anclaje 16"x16"	Unidad	109.00		
1.59	Preformado para Cable No 1/0	Unidad	20.00		
1.60	Preformado para Retenida 1/4" (juego)	Unidad	732.00		
1.61	Protector Metalico para Retenida	Unidad	109.00		
1.63	Tirante Angular de 3/16"x 1 3/4"x60"	Unidad	10.00		
1.64	Tirante de Pletina de 1/4"x 1 1/4"x30"	Unidad	15.00		
1.65	Transformador 15Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	2.00		
1.66	Transformador 25Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	3.00		
1.67	Tuerca de Ojo de 5/8"	Unidad	4.00		
1.68	Tuerca de Ojo de 5/8" Tipo THIMBLE EYE	Unidad	57.00		
1.69	Varilla para Anclaje Doble THIMBLE EYE 5/8"x7"	Unidad	74.00		
1.70	Varilla para Anclaje THIMBLE EYE 5/8"x6"	Unidad	35.00		
1.71	Varilla para Polo Tierra de Cobre 1/2"x6"	Unidad	13.00		
1.72	Varilla para Polo Tierra Galvanizada 5/8"x8"	Unidad	16.00		

PROYECTO: Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón

Listado de materiales

Departamento de Obras y Proyectos Municipalidad de Choloma					
Ubicación Sector Merendon Aldea Buenos Aires Solicito Patronato Pro-mejoramiento Aldea Buenos Aires Fecha: jueves 04 de agosto de 2022 Calculó: Mary Lopez Renglon: 11 06 001 000 009 42900 15-013-01 20					
PROYECTOS DE ELECTRIFICACION E ILUMINACION ZONA RURAL					
DESCRIPCION:	MATERIALES ELECTRIFICACION				
Item	Concepto	Unidad	Listado	Precio Unit.	Precio total
1.00	MATERIALES				
1.01	Transformador 25Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	2.00		
1.02	Aislador espiga Ansi 55-4 para 13.8Kv	Unidad	7.00		
1.03	Aislador de tension para retenida	Unidad	252.00		
1.04	Alambre aluminio para amarre 06 (50kg=4550')	pie	302.00		
1.05	Arandela cuadrada de 11/16"	Unidad	804.00		
1.06	Cable de aluminio C/F WP 1/0	Pie	325.00		
1.07	Cable de aluminio C/F WP 3/0	Pie	63.00		
1.08	Cable de aluminio S/F ACSR 1/0	Pie	3833.00		
1.09	Cable de acero galvanizado 1/4"	Pie	5689.00		
1.10	Cable de cobre Desnudo #06	Pie	135.00		
1.11	Conector de Aliminio CAL60A44 (YC28A25)A:3/0-4/0 B:1/	Unidad	6.00		
1.12	Conector de Aluminio YPC26R8U 2/0 P/Lámpara	Unidad	20.00		
1.13	Conector de compresion YC 25A2	Unidad	3.00		
1.14	Conector de compresión YC25A25	Unidad	77.00		
1.15	Conector de compresión YC2A2	Unidad	109.00		
1.16	Conector de compresión YC4A6	Unidad	6.00		
1.17	Conector linea viva 1/0	Unidad	6.00		
1.18	Conector para puesta a tierra de Cobre	Unidad	48.00		
1.19	Conector tipo burndy p/carcasa	Unidad	6.00		
1.20	Conector tipo pin para cable 3/0	Unidad	9.00		
1.21	Cortacircuito convencional para 13.8 kv	Unidad	2.00		
1.22	Cortacircuito Rompearco para 13.8 kv	Unidad	2.00		
1.23	Cruceta de madera 04X05X96" (8')	Unidad	3.00		
1.24	Cruceta de madera 04X05X48" (4')	Unidad	30.00		
1.25	Espiga para crucete de madera 34.5kv	Unidad	27.00		
1.26	Espiga para punta de poste de 13.8kv	Unidad	7.00		
1.27	Estribo de linea viva para cable 1/0	Unidad	6.00		
1.28	Fusible de mecha de 2AMP	Unidad	2.00		
1.29	Fusible de mecha de 3AMP	Unidad	1.00		
1.30	Fusible de mecha de 10 AMP	Unidad	3.00		
1.31	Grapa de suspension para guarda de 1/4"	Unidad	6.00		
1.32	Grapa para cerco	Libra	24.00		
1.33	Grapa terminal de linea recta para cable No 1/0	Unidad	83.00		

1.34	Luminaria LED 100W CON BRAZO	Unidad	10.00		
1.35	Pararrayo para 13.8Kv	Unidad	3.00		
1.36	Perno de carrocería 3/8"X5"	Unidad	7.00		
1.37	Perno de maquina 5/8"X10"	Unidad	2.00		

PROYECTO: Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte

Listado de materiales

<p align="center">PRESUPUESTO DE MATERIALES Departamento de Obras y Proyectos Municipalidad de Choloma</p>					
Ubicación	Col. El Mercadito, Sector Quebrada Seca				
Solicito	Patronato Col. El Mercadito				
Fecha:	martes 14 de junio de 2022				
Renglon:	11 06 001 000 013 42900 11-001-01 / 20				
PROYECTO ELECTRIFICACIÓN EN MERCADITO Y HAMACA					
DESCRIPCION:	MATERIALES ELECTRIFICACION				
Item	Concepto	Unidad	Listado	Precio Unit.	Precio total
1.00	MATERIALES				
1.01	Poste de 35 pie	Unidad	12.00		
1.02	Poste de 45 pie	Unidad	4.00		
1.03	Transformador de 50KVA	Unidad	3.00		
1.04	Pararrayo para transformador de 50KV de 34	Unidad	2.00		



Nota: Todos los transformadores deberán contar con una certificación extendida por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Se considerará a parte de la oferta económica, la oferta con mejor garantía de calidad en los productos ofertados.

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios
Formulario de Información sobre el Oferente
Formulario de Presentación de la Oferta
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta
Formato de Garantía de Cumplimiento
Formato de Garantía de Calidad

Lista de precios

PROYECTO: **Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón**

Listado de materiales

Ubicación		Sector Merendon Aldea San Isidro			
Solicitó		Patronato Pro-mejoramiento Aldea San Isidro			
Fecha:		sábado 01 de octubre de 2022			
Renglon:		11 06 001 000 010 42900 15-013-01 20			
No Solicitud:		S251-06-0722			
PROYECTOS DE ELECTRIFICACION E ILUMINACION ZONA RURAL					
DESCRIPCION:	MATERIALES ELECTRIFICACION	Unidad	Listado	Precio Unit.	Precio total
1.00	MATERIALES				
1.01	Aislador de carrete clase 53-2	Unidad	175.00		
1.02	Aislador espiga Ansi 55-4 para 13.8kv	Unidad	49.00		
1.03	Aislador de suspensión Ansi 52-9	Unidad	64.00		
1.04	Aislador de tension para retenida	Unidad	129.00		
1.05	Alambre aluminio para amarre 06 (50kg=4550')	pie	467.00		
1.06	Arandela cuadrada de 11/16"	Unidad	576.00		
1.07	Bastidor de 1 Linea Galv	Unidad	7.00		
1.08	Bastidor de 3 Linea Galv	Unidad	56.00		
1.09	Cable de aluminio C/F WP 1/0	Pie	15137.00		
1.10	Cable de aluminio C/F WP 3/0	Pie	105.00		
1.11	Cable de aluminio S/F ACSR 1/0	Pie	9109.00		
1.12	Cable de Aluminio S/F ACSR 2	pie	10888.00		
1.13	Cable de acero galvanizado 1/4"	Pie	9432.00		
1.14	Cable de cobre THHN #06	Pie	225.00		
1.15	Conector de Aliminio CAL60A44 (YC28A25)A:3/0-4/0 B:1/	Unidad	10.00		
1.16	Conector de Aluminio YPC26R8U 2/0 P/Lámpara	Unidad	48.00		
1.17	Conector de compresion YC 25A2	Unidad	5.00		
1.18	Conector de compresión YC25A25	Unidad	117.00		
1.19	Conector de compresión YC2A2	Unidad	95.00		
1.20	Conector de compresión YC4A6	Unidad	10.00		
1.21	Conector linea viva 1/0	Unidad	5.00		
1.22	Conector de Aterrizaje Tipo Burndy	Unidad	5.00		
1.23	Conector para Varilla de Aterrizaje de Cobre	Unidad	26.00		
1.24	Conector para Varilla de Aterrizaje Galvanizado	Unidad	5.00		
1.25	Conector tipo burndy p/carcasa	Unidad	10.00		
1.26	Conector tipo pin para cable 3/0	Unidad	15.00		
1.27	Cortacircuito convencional para 13.8 kv	Unidad	5.00		
1.28	Cruceta de madera 04X05X96" (8')	Unidad	5.00		
1.29	Cruceta de madera 04X05X48" (4')	Unidad	15.00		
1.30	Espiga para crucete de madera 34.5kv	Unidad	10.00		
1.31	Espiga para punta de poste de 13.8kv	Unidad	39.00		
1.32	Estribo de linea viva para cable 1/0	Unidad	5.00		
1.33	Fusible de mecha de 2AMP	Unidad	2.00		
1.34	Fusible de mecha de 3AMP	Unidad	3.00		
1.35	Grapa de suspension para guarda de 1/4"	Unidad	4.00		
1.36	Grapa para cerco	Libra	12.00		
1.37	Grapa terminal de linea recta para cable No 1/0	Unidad	32.00		
1.38	Grapa para Guarda de 1/4"	Unidad	11.00		

1.39	Uni Led Cobra 29 W 5K 4400Lms	Unidad	24.00		
1.40	Pararrayo para 13.8Kv	Unidad	5.00		
1.41	Perno de carroceria 3/8"x5"	Unidad	15.00		
1.42	Perno de maquina 5/8"x10"	Unidad	14.00		
1.43	Perno de maquina 5/8"x12"	Unidad	220.00		
1.44	Perno de maquina 5/8"x14"	Unidad	10.00		
1.45	Perno de maquina 5/8"x16"	Unidad	2.00		
1.46	Perno de Ojo Angular 5/8"x12" tipo THIMBLE EYE	Unidad	129.00		
1.47	Perno de Ojo con Eslabón 5/8"x12"	Unidad	4.00		
1.48	Perno de Ojo Recto 5/8"x12" (Estandar)	Unidad	8.00		
1.49	Perno de Rosca Corrida 5/8"x12"	Unidad	19.00		
1.50	Perno de Rosca Corrida 5/8"x14"	Unidad	10.00		
1.51	Perno de Rosca Corrida 5/8"x16"	Unidad	5.00		
1.52	Perno de Rosca Corrida 5/8"x18"	Unidad	2.00		
1.53	Perno de Rosca Corrida 5/8"x20"	Unidad	8.00		
1.54	Perno Goloso 1/2"x4"	Unidad	44.00		
1.55	Plato para Anclaje 16"x16"	Unidad	80.00		
1.56	Poste de madera de 35 pies cl-5	Unidad	8.00		
1.57	Preformado para Cable No 1/0	Unidad	23.00		
1.58	Preformado para Retenida 1/4" (juego)	Unidad	516.00		
1.59	Protector Metalico para Retenida	Unidad	80.00		
1.60	Retenida de Banco Completa	Unidad	1.00		
1.61	Tirante Angular de 3/16"x 1 3/4"x60"	Unidad	10.00		
1.62	Tirante de Pletina de 1/4"x 1 1/4"x30"	Unidad	15.00		
1.63	Transformador 15Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	2.00		
1.64	Transformador 25Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	2.00		
1.65	Tuerca de Ojo de 5/8"	Unidad	3.00		
1.66	Tuerca de Ojo de 5/8" Tipo THIMBLE EYE	Unidad	32.00		
1.67	Varilla para Anclaje Doble THIMBLE EYE 5/8"x7"	Unidad	49.00		
1.68	Varilla para Anclaje THIMBLE EYE 5/8"x6"	Unidad	31.00		
1.69	Varilla para Polo Tierra de Cobre 1/2"x6"	Unidad	14.00		
1.70	Varilla para Polo Tierra Galvanizada 5/8"x8"	Unidad	17.00		
	SUB-TOTAL				
	impuesto 15%				
			Total materiales:		

PROYECTO: **Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón**

Listado de materiales

Departamento de Obras y Proyectos
Municipalidad de Choloma



Ubicación: Sector Merendon Aldea Santa Marta
Solicitado: Patronato Pro-mejoramiento Aldea Santa Marta
Fecha: jueves 04 de agosto de 2022
Renglon: 11 06 001 000 011 42900 15-013-01 20
No Solicitud: S252-06-0722

PROYECTOS DE ELECTRIFICACION E ILUMINACION ZONA RURAL

DESCRIPCION: MATERIALES ELECTRIFICACION					
Item	Concepto	Unidad	Listado	Precio Unit.	Precio total
1.00	MATERIALES				
1.01	Aislador de carrete clase 53-2	Unidad	213.00		
1.02	Aislador espiga Ansi 55-4 para 13.8Kv	Unidad	51.00		
1.03	Aislador de suspensión Ansi 52-9	Unidad	114.00		
1.04	Aislador de tension para retenida	Unidad	183.00		
1.05	Alambre aluminio para amarre 06 (50kg=4550')	pie	421.00		
1.06	Arandela cuadrada de 11/16"	Unidad	709.00		
1.07	Bastidor de 1 Linea Galv	Unidad	12.00		
1.08	Bastidor de 3 Linea Galv	Unidad	67.00		
1.09	Cable de aluminio C/F WP 1/0	Pie	14896.00		
1.10	Cable de aluminio C/F WP 3/0	Pie	105.00		
1.11	Cable de aluminio S/F ACSR 1/0	Pie	9708.00		
1.12	Cable de Aluminio S/F ACSR 2	pie	9147.00		
1.13	Cable de acero galvanizado 1/4"	Pie	10178.00		
1.14	Cable de cobre THHN #06	Pie	225.00		
1.15	Conector de Aliminio CAL60A44 (YC28A25)A:3/0-4/0 B:1/	Unidad	10.00		
1.16	Conector de Aluminio YPC26R8U 2/0 P/Lámpara	Unidad	48.00		
1.17	Conector de compresion YC 25A2	Unidad	5.00		
1.18	Conector de compresión YC25A25	Unidad	176.00		
1.19	Conector de compresión YC2A2	Unidad	125.00		
1.20	Conector de compresión YC4A6	Unidad	10.00		
1.21	Conector linea viva 1/0	Unidad	5.00		
1.22	Conector de Aterrizaje Tipo Burndy	Unidad	5.00		
1.23	Conector para Varilla de Aterrizaje de Cobre	Unidad	24.00		
1.24	Conector para Varilla de Aterrizaje Galvanizado	Unidad	5.00		
1.25	Conector tipo burndy p/carcasa	Unidad	10.00		
1.26	Conector tipo pin para cable 3/0	Unidad	15.00		
1.27	Cortacircuito convencional para 13.8 kv	Unidad	3.00		
1.28	Cortacircuito Rompearco para 13.8 kv	Unidad	2.00		
1.29	Cruceta de madera 04X05X96" (8')	Unidad	5.00		
1.30	Cruceta de madera 04X05X48" (4')	Unidad	15.00		
1.31	Espiga para crucete de madera 34.5kv	Unidad	10.00		
1.32	Espiga para punta de poste de 13.8kv	Unidad	41.00		
1.33	Estribo de linea viva para cable 1/0	Unidad	5.00		
1.34	Fusible de mecha de 2AMP	Unidad	2.00		
1.35	Fusible de mecha de 3AMP	Unidad	3.00		
1.37	Grapa de suspension para guarda de 1/4"	Unidad	3.00		
1.38	Grapa para cerco	Libra	11.00		
1.39	Grapa terminal de linea recta para cable No 1/0	Unidad	57.00		
1.40	Grapa para Guarda de 1/4"	Unidad	14.00		

1.41	Uni Led Cobra 29 W 5K 4400Lms	Unidad	24.00		
1.42	Pararrayo para 13.8Kv	Unidad	5.00		
1.43	Perno de carroceria 3/8"x5"	Unidad	15.00		
1.44	Perno de maquina 5/8"x10"	Unidad	22.00		
	Perno de maquina 5/8"x12"	Unidad	231.00		
1.45	Perno de maquina 5/8"x14"	Unidad	10.00		
1.47	Perno de Ojo Angular 5/8"x12" tipo THIMBLE EYE	Unidad	183.00		
1.48	Perno de Ojo con Eslabón 5/8"x12"	Unidad	3.00		
1.49	Perno de Ojo Recto 5/8"x12" (Estandar)	Unidad	10.00		
1.50	Perno de Rosca Corrida 5/8"x12"	Unidad	34.00		
1.51	Perno de Rosca Corrida 5/8"x14"	Unidad	10.00		
1.52	Perno de Rosca Corrida 5/8"x16"	Unidad	6.00		
1.53	Perno de Rosca Corrida 5/8"x18"	Unidad	4.00		
1.54	Perno de Rosca Corrida 5/8"x20"	Unidad	6.00		
1.55	Perno Goloso 1/2"x4"	Unidad	44.00		
1.56	Placa de Refuerzo Para Cruceta de madera 4"x5"	Unidad	10.00		
1.57	Plato para Anclaje 16"x16"	Unidad	109.00		
1.59	Preformado para Cable No 1/0	Unidad	20.00		
1.60	Preformado para Retenida 1/4" (juego)	Unidad	732.00		
1.61	Protector Metalico para Retenida	Unidad	109.00		
1.63	Tirante Angular de 3/16"x 1 3/4"x60"	Unidad	10.00		
1.64	Tirante de Pletina de 1/4"x 1 1/4"x30"	Unidad	15.00		
1.65	Transformador 15Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	2.00		
1.66	Transformador 25Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	3.00		
1.67	Tuerca de Ojo de 5/8"	Unidad	4.00		
1.68	Tuerca de Ojo de 5/8" Tipo THIMBLE EYE	Unidad	57.00		
1.69	Varilla para Anclaje Doble THIMBLE EYE 5/8"x7"	Unidad	74.00		
1.70	Varilla para Anclaje THIMBLE EYE 5/8"x6"	Unidad	35.00		
1.71	Varilla para Polo Tierra de Cobre 1/2"x6"	Unidad	13.00		
1.72	Varilla para Polo Tierra Galvanizada 5/8"x8"	Unidad	16.00		
SUB-TOTAL		L			-
impuesto 15%		L			-
Total materiales:					

PROYECTO: Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón

Listado de materiales

Departamento de Obras y Proyectos
Municipalidad de Choloma



Ubicación: Sector Merendon Aldea Buenos Aires
Solicitado: Patronato Pro-mejoramiento Aldea Buenos Aires
Fecha: jueves 04 de agosto de 2022
Calculó: Mary Lopez
Renglon: 11 06 001 000 009 42900 15-013-01 20


PROYECTOS DE ELECTRIFICACION E ILUMINACION ZONA RURAL

DESCRIPCION: MATERIALES ELECTRIFICACION					
Item	Concepto	Unidad	Listado	Precio Unit.	Precio total
1.00	MATERIALES				
1.01	Transformador 25Kva 7960/13800 120/240V	Unidad	2.00		
1.02	Aislador espiga Ansi 55-4 para 13.8Kv	Unidad	7.00		
1.03	Aislador de tension para retenida	Unidad	252.00		
1.04	Alambre aluminio para amarre 06 (50kg=4550')	pie	302.00		
1.05	Arandela cuadrada de 11/16"	Unidad	804.00		
1.06	Cable de aluminio C/F WP 1/0	Pie	325.00		
1.07	Cable de aluminio C/F WP 3/0	Pie	63.00		
1.08	Cable de aluminio S/F ACSR 1/0	Pie	3833.00		
1.09	Cable de acero galvanizado 1/4"	Pie	5689.00		
1.10	Cable de cobre Desnudo #06	Pie	135.00		
1.11	Conector de Aliminio CAL60A44 (YC28A25)A:3/0-4/0 B:1/	Unidad	6.00		
1.12	Conector de Aluminio YPC26R8U 2/0 P/Lámpara	Unidad	20.00		
1.13	Conector de compresion YC 25A2	Unidad	3.00		
1.14	Conector de compresión YC25A25	Unidad	77.00		
1.15	Conector de compresión YC2A2	Unidad	109.00		
1.16	Conector de compresión YC4A6	Unidad	6.00		
1.17	Conector linea viva 1/0	Unidad	6.00		
1.18	Conector para puesta a tierra de Cobre	Unidad	48.00		
1.19	Conector tipo burndy p/carcasa	Unidad	6.00		
1.20	Conector tipo pin para cable 3/0	Unidad	9.00		
1.21	Cortacircuito convencional para 13.8 kv	Unidad	2.00		
1.22	Cortacircuito Rompearco para 13.8 kv	Unidad	2.00		
1.23	Cruceta de madera 04X05X96" (8')	Unidad	3.00		
1.24	Cruceta de madera 04X05X48" (4')	Unidad	30.00		
1.25	Espiga para crucete de madera 34.5kv	Unidad	27.00		
1.26	Espiga para punta de poste de 13.8kv	Unidad	7.00		
1.27	Estribo de linea viva para cable 1/0	Unidad	6.00		
1.28	Fusible de mecha de 2AMP	Unidad	2.00		
1.29	Fusible de mecha de 3AMP	Unidad	1.00		
1.30	Fusible de mecha de 10 AMP	Unidad	3.00		
1.31	Grapa de suspension para guarda de 1/4"	Unidad	6.00		
1.32	Grapa para cerco	Libra	24.00		
1.33	Grapa terminal de linea recta para cable No 1/0	Unidad	83.00		

1.34	Luminaria LED 100W CON BRAZO	Unidad	10.00		
1.35	Pararrayo para 13.8Kv	Unidad	3.00		
1.36	Perno de carroceria 3/8"X5"	Unidad	7.00		
1.37	Perno de maquina 5/8"X10"	Unidad	2.00		
SUB-TOTAL		L			-
impuesto 15%		L			-
Total materiales:					

PROYECTO: Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte

Listado de materiales

PRESUPUESTO DE MATERIALES					
Departamento de Obras y Proyectos Municipalidad de Choloma					
					
Ubicación	Col. El Mercadito, Sector Quebrada Seca				
Solicito	Patronato Col. El Mercadito				
Fecha:	martes 14 de junio de 2022				
Renglon:	11 06 001 000 013 42900 11-001-01 / 20				
PROYECTO ELECTRIFICACIÓN EN MERCADITO Y HAMACA					
DESCRIPCION:	MATERIALES ELECTRIFICACION				
Item	Concepto	Unidad	Listado	Precio Unit.	Precio total
1.00	MATERIALES				
1.01	Poste de 35 pie	Unidad	12.00		
1.02	Poste de 45 pie	Unidad	4.00		
1.03	Transformador de 50KVA	Unidad	3.00		
1.04	Pararrayo para transformador de 50KV de 34	Unidad	2.00		
Total materiales:					L -

País del Comprador Honduras	Moneda de conformidad a la subcláusula IO-08	Fecha: _____ LPN No. _____ Página: _____ de _____
------------------------------------	---	---

No.	Descripción de los Bienes	Fecha de Entrega	Lugar de Destino Final	Cantidad	Precio Unitario Lps	15% ISV	Total Lps
1	Proyecto de Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón	[15] días calendario a partir de la Orden de Inicio	El punto accesible dentro de cada comunidad destinado para el almacenamiento del material. Aldea San Isidro-Sector Merendón (Se puede acceder por la Aldea la Jutosa o Aldea El Rancho)	1			
2	Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón	[30] días calendario a partir de la Orden de Inicio	El punto accesible dentro de cada comunidad destinado para el almacenamiento del material. Aldea Santa Marta -Sector Merendón (Se puede acceder por la Aldea la Jutosa o Aldea El Rancho)	1			
3	Proyecto de Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón	[15] días calendario a partir de la Orden de Inicio	El punto accesible dentro de cada comunidad destinado para el almacenamiento del material. Aldea Buenos Aires- Sector	1			

			Merendón ((Se puede acceder por la Aldea la Jutosa o Aldea El Rancho) 1.				
4	Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte	[15] días calendario a partir de la Orden de Inicio	El punto accesible dentro de cada comunidad destinado para el almacenamiento del material. Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte	1			
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA							

Nombre del oferente [indicar el nombre completo del oferente] Firma del oferente [firma de la persona que firma la oferta] Fecha [Indicar fecha]

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPR No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio] NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
<input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 10.1 de la IO-010.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substitutiones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la
Oferta] LPR No.: [indicar el número del proceso
licitatorio] Llamado a Licitación No.: [indicar el No.
del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

País del Comprador Honduras				Moneda de conformidad a la subclausula IO-08				Fecha: <hr/> LPR No. <hr/> Página: _____ de <hr/>	
No.	Descripción de los Bienes	Fecha de Entrega	Lugar de Destino Final	Cantidad	Precio Unitario Lps	15% ISV	Total Lps		
1	Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón	[15] días calendario a partir de la Orden de Inicio	El punto accesible dentro de cada comunidad destinado para el almacenamiento del material. Aldea San Isidro-Sector	1					

			Merendón (Se puede acceder por la Aldea la Jutosa o Aldea El Rancho)				
2	Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón	[30] días calendario a partir de la Orden de Inicio	El punto accesible dentro de cada comunidad destinado para el almacenamiento del material. Aldea Santa Marta -Sector Merendón (Se puede acceder por la Aldea la Jutosa o Aldea El Rancho)	1			
3	Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón	[15] días calendario a partir de la Orden de Inicio	El punto accesible dentro de cada comunidad destinado para el almacenamiento del material. Aldea Buenos Aires- Sector Merendón ((Se puede acceder por la Aldea la Jutosa o Aldea El Rancho) 1.	1			
4	Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte	[15] días calendario a partir de la Orden de Inicio	El punto accesible dentro de cada comunidad destinado para el almacenamiento del material. Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte	1			
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA							

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.El

valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes.

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallarcada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*. **Es opcional.**

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a lasiguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*; **Es opcional.**

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;

(g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente]*

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados enrelación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

(i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja nininguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día [] [] []
la firma [] [] []

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente*), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipiode _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE ENCUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

**FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO**

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

**FORMATO GARANTIA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO**

GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____
_____. Construido/entregado, para garantizar”
ubicado enpor el _____
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-MCH-002-2022

República de Honduras
Municipalidad de Choloma

La Alcaldía Municipal de Choloma, invita a las empresas Distribuidoras Nacionales de Materiales Eléctricos a presentar ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional LPN-MCH-002-2022 para la adquisición de siguiente:

SUMINISTRO DE 04 LOTES DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- 1. Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Merendón**
- 2. Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón**
- 3. Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón**
- 4. Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte**

1. El financiamiento para la adquisición proviene de FONDOS PROPIOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles 02 de noviembre hasta el día viernes 18 de noviembre de 2022**, mediante solicitud escrita de participación dirigida a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, con atención al Ing. Luis Marel Canales, Edificio N°3, Barrio el Banco, contiguo al Registro Nacional de las Personas, Teléfono 2627-1340 , en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, para ser remitido a Tesorería y cancelar en efectivo la cantidad no reembolsable de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L.2,500.00)**; posterior al pago recibirá toda la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn). (Solo podrán inscribirse al proceso de forma presencial).
3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz, Ubicado en Barrio El Centro, Edificio Municipal, esquina opuesta al parque Central, Choloma, Cortés**, el día **Lunes 12 de diciembre de 2022, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta *de por lo menos el 2% del valor de su oferta* y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Noviembre del 2022, Choloma, Cortés

Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar
Alcalde Municipal